VISÓN EUROPEO EN BIZKAIA

ASPECTO ADMINISTRATIVO

ANTONIO GALERA



Bizkaia

Iraunkortasun eta Ingurune Naturala / Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural

Estructura administrativa y recursos en la D. F. de Bizkaia

- Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la D.F.B. (anteriores Departamentos de Medio Ambiente y de Agricultura):
 - Competencia en materia de gestión de espacios naturales protegidos y especies amenazadas de flora y fauna.
 - Medios administrativos, técnicos y guardería.
 - Centro de recuperación de fauna silvestre de Bizkaia.

Antecedentes

- 1º Cita en Bizkaia hecha en 1958 por Rodriguez Ondarra. Localidades de Asua y Abadiño.
- Estudios previos hasta 2004 sin participación directa de la DFB sobre estatus, distribución y uso del territorio.
- A partir de 2004 estudios impulsados por la DFB dirigidos a la elaboración del Plan de Gestión para la especie.

Estudios a partir de 2004, impulsados por la DFB

- Análisis previo del grado de conocimiento sobre la especie para tratar de completar los aspectos de distribución, ecología, competencia con visón americano y consecuencias (abril 2004).
- Estudio de hábitat y poblaciones del visón europeo en Bizkaia (febrero 2005).
- Requerimientos ecológicos, uso del hábitat, interacciones interespecíficas y medidas de gestión del visón europeo y americano en Bizkaia (mayo 2005).

Estudios a partir de 2004, impulsados por la DFB

- Estudio del hábitat y poblaciones del visón europeo en Bizkaia:
 - Situación de visón europeo (<u>Mustela lutreola</u>) y americano (<u>Neovison vison</u>) en Bizkaia. Resultados de los trampeos.
 - Modelos de selección del hábitat del visón europeo y americano en Bizkaia.
 - Modelos de dispersión-aislamiento de los visones
 - Conclusiones
 - Estado de los ríos

Estudios a partir de 2004, impulsados por la DFB

- Requerimientos ecológicos, uso del hábitat, interacciones interespecíficas y medidas de gestión:
 - Ecología espacial
 - Actividad diurna y observaciones de caza y desplazamientos del visón americano
 - Métodos de estimaciones poblacionales, búsqueda de rastros y trampeos
 - Propuesta de medidas de gestión

- El visón europeo, especie catalogada «En Peligro de Extinción» en el CVEA:
 - Decreto Foral 118/2006, de 19 de junio, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Visón Europeo, (*Mustela lutreola*. Linnaeus, 1761), en el Territorio Histórico de Bizkaia, como especie en peligro de extinción y cuya protección exige medidas específicas

Plan de gestión del Visón europeo en el T.H. de Bizkaia. Objetivos.

- Recuperación de la especie, con riesgo de extinción inmediato si no se toman medidas para conservar y, sobre todo, mejorar su situación actual
- El ámbito de aplicación del Plan es la totalidad de la red hidrográfica de Bizkaia considerando como tal, tanto el dominio público como su zona de servidumbre

Plan de gestión del Visón europeo en el T.H. de Bizkaia. Directrices generales

- 1. Conservación y mejora activa de los cauces fluviales de Bizkaia.
- 2. Control del visón americano.
- 3. Control de las actividades ilegales.
- 4. Adecuación de las obras de ingeniería en el ámbito de aplicación del Plan de Gestión.
- 5. Potenciación del trasvase de conocimientos hacia la sociedad.
- 6. Consecución de estudios dirigidos a verificar el funcionamiento de los planes de gestión.
- 7. Desarrollo de estudios puntuales en facetas desconocidas o insuficientemente conocidas de la biología de las especie.

Artículo 8.

Cualquier infraestructura ya realizada y actuación o concesión en vigor, ubicada en las áreas de interés especial, que aún teniendo autorización previa implique una afección grave y directa sobre la especie, deberá de efectuar las modificaciones oportunas que indique el Departamento de Agricultura a fin de eliminar o atenuar el factor de amenaza.

Artículo 9.

Cualquier actuación en las áreas de interés especial que implique la modificación de las características del hábitat utilizado para la reproducción o como refugio por la especie, necesitará autorización previa.

Pronunciamiento en forma de Orden Foral. La autorización debe tener un carácter vinculante, necesario para para poder llevar a cabo las actuaciones o proyectos previstos

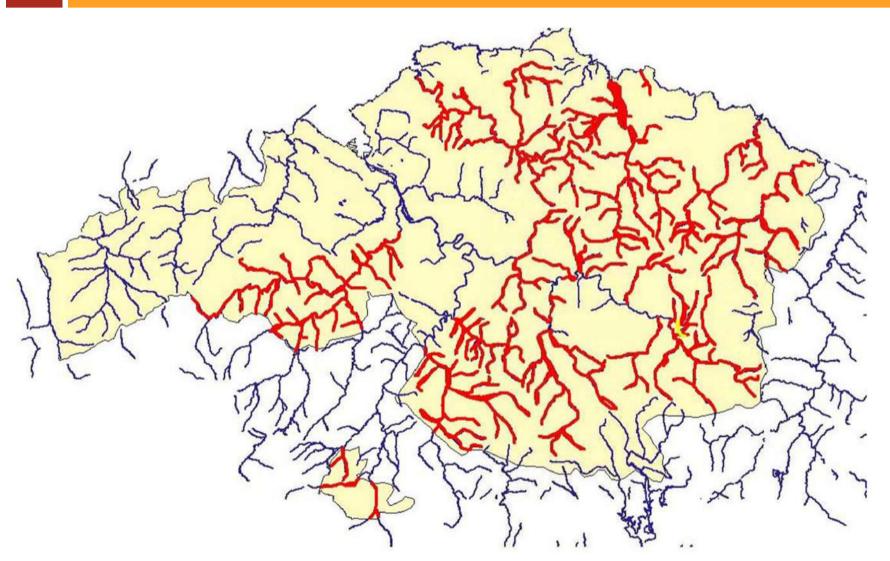
- Artículo 10. Cualquier plan o proyecto con repercusión apreciable, directa o indirecta, sobre la conservación o recuperación de la especie en las áreas de interés especial, ..., deberá ser sometido a <u>informe preceptivo</u>.
- Período crítico para la reproducción de la especie el comprendido entre el <u>15 de marzo y el 31 de</u> julio.
 - Este informe es necesario, durante la Evaluación Ambiental del planeamiento urbanístico y sectorial.

- Artículo 11
- Los procedimientos administrativos de autorizaciones o concesiones en el ámbito del Plan de Gestión, así como los de Evaluación del Impacto Ambiental, incluirán los informes y estudios necesarios para el análisis, diagnóstico y valoración de las repercusiones e impactos que sobre la especie y su dinámica poblacional pudieran tener las actuaciones y proyectos.

Cuencas fluviales de Bizkaia según su importancia como hábitat del visón europeo

- Areas de Interés Especial para la conservación del Visón Europeo:
 - Artibai. Lea. Oka. Butrón. Cabeceras de Ibaizabal. Arratia, excepto tramo entre Artea e Igorre. Cabeceras del Nervión. Kadagua, excepto tramo entre Sodupe y Zalla.
- Areas de expansión potenciales:
 - Barbadun. Agüera. Karrantza. Kalera.
- Tramos a mejorar:
 - Kadagua entre Sodupe y Zalla. Arratia. Tramo entre Artea e Igorre. Amorebieta. Tramo antes y después del casco urbano. Ibaizabal. Los tramos medio y alto, entre Erletxe y Durango. Nervión. Los tramos medio y alto, entre Miravalles y Areta y entre Saratxo y Orduña, y sus tributarios. Bakio.

Plan de gestión del visón europeo en el T.H. de Bizkaia. Area de interés especial para su conservación



Actuaciones administrativas relativas a la protección del hábitat del visón europeo

- En aplicación del P.G. del visón europeo
 - Emisión de informes preceptivos en relación con planes y proyectos
 - Emisión de autorizaciones
- Por la gestión de los ENP, Red Natura 2000
 - Autorizaciones e informes respecto a las regulaciones de usos previstos: aprovechamientos de madera, líneas eléctricas, actividades deportivo-recreativas, etc.
- Emisión de informes consultivos
 - Procedimientos de autorización sectorial (ocupación del DPH, de URA, Confederaciones Hidrográficas)
 - Procedimientos de Evaluación Ambiental (planes, programas y proyectos)
 - Procedimientos de aprobación del planeamiento urbanístico

Informes y autorizaciones sobre materias de competencia del Servicio de Patrimonio Natural

AÑOS	Nº de Expedientes
Total Expedientes de obra tramitados desde 2009 hasta la fecha	2261
Actuaciones que afectan al Área de Interés	
Especial del visón europeo	80%= 1808

Medidas protectoras, correctoras y compensatorias previstas en las autorizaciones derivadas del P.G. del visón europeo

- Parada durante el período crítico para la reproducción de la especie el comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de julio.
- Restauración y plantación de aliseda en riberas en DPH
- Eliminación de especies de flora invasora
- Adecuación de obras de drenajes que dificultan el paso de fauna (afección a Dominio Público de carreteras)
- Permeabilización de obras de fábrica, puentes.

Mas estudios

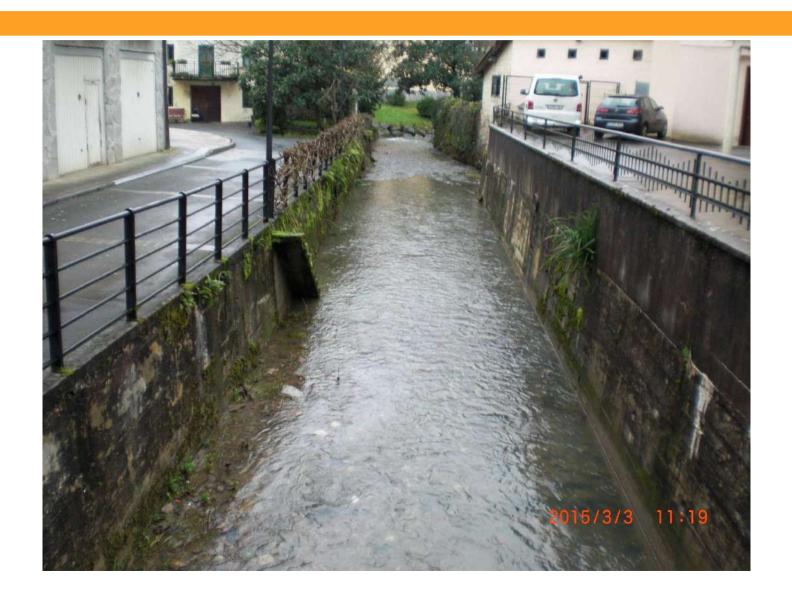
- El visón europeo (Mustela lutreola) en Bizkaia 2012. Análisis de su situación y propuestas de medidas para detener su extinción.
 - Evolución y estatus actual
 - Posibles causas que han llevado al visón europeo a la situación de "en peligro crítico".
 - Visón americano, depredación, alteración de los cauces por obras, fragmentación de los territorios-efecto barrera, enfermedades infecto-contagiosas y venenos
 - Medidas para detener la extinción del visón europeo

20

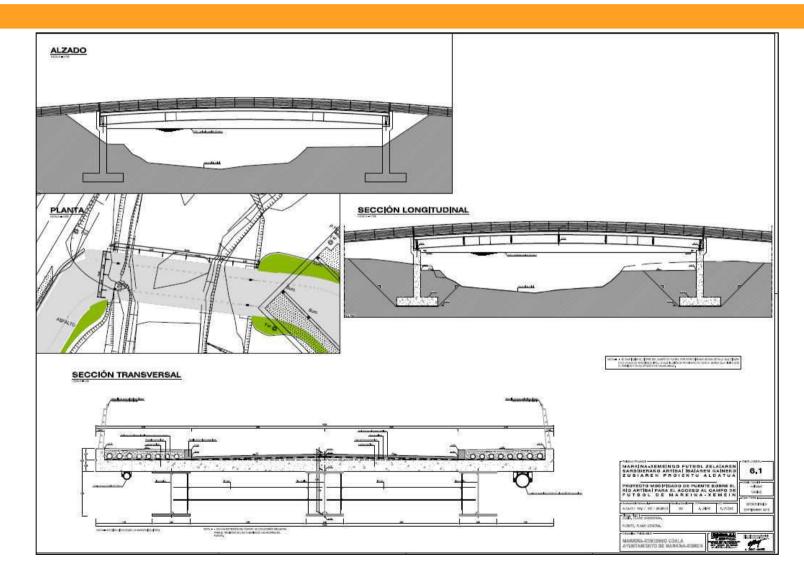
Nº de visones europeos capturados entre otoño 2007-2018

Año	Butrón	Urdaibai	Kadagua	Lea-Artibai
2007/2008	3	-	-	-
2008/2009	2	3	-	0
2010	1	1	1	0
2011	0	-	-	0
2012	0	0	-	1
2013	0	0	-	0
2014	0	0	0	0
2015	0	0	0	0
2016	0	0	0	1
2017	0	1	0	0
2018	0	0	0	0

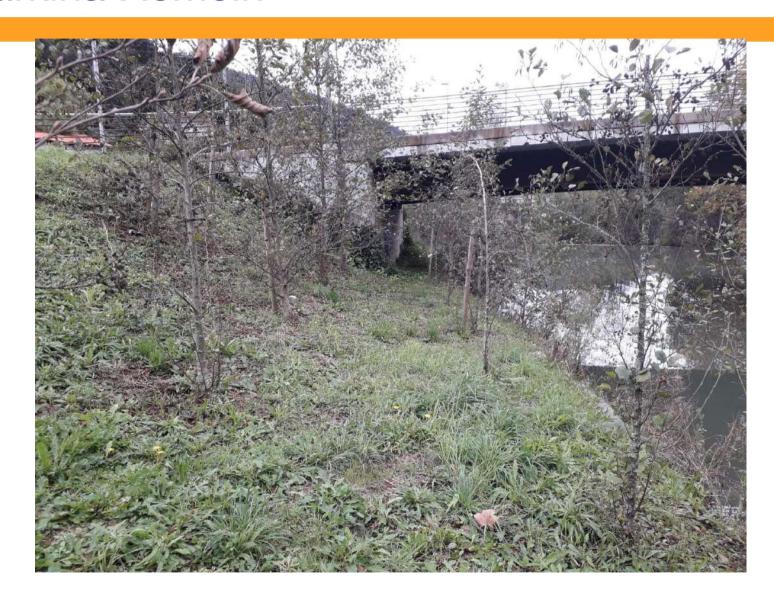
Barreras arquitectónicas



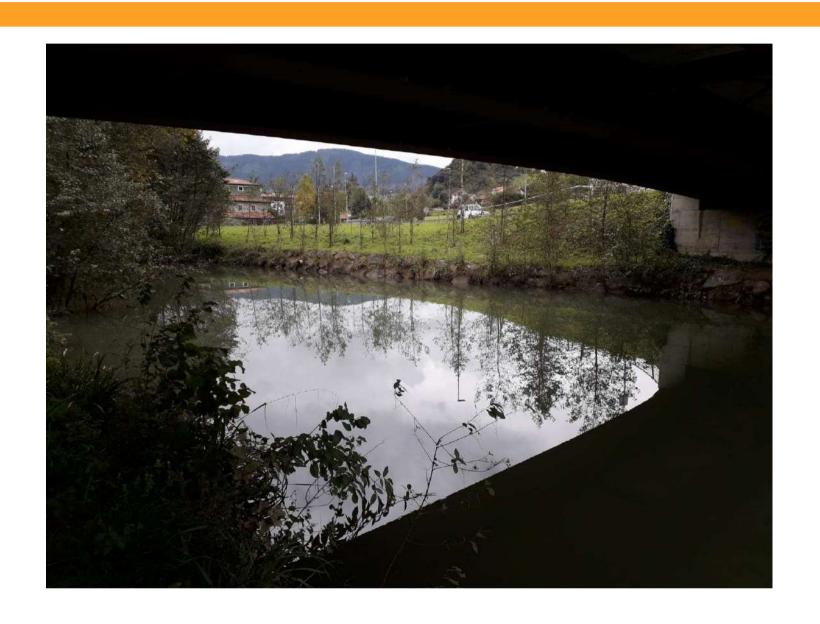
Ejecución de nuevo puente. Río Artibai, Markina-Xemein



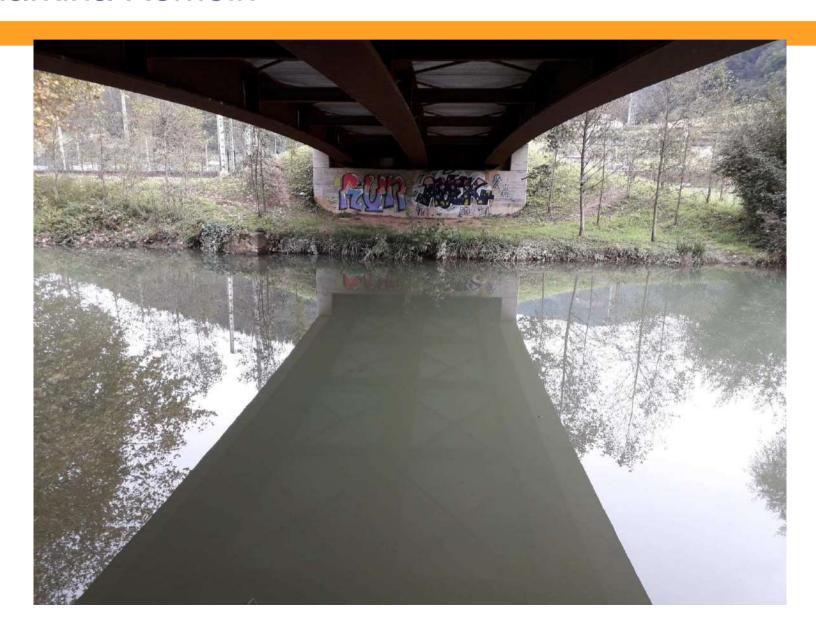
Ejecución de nuevo puente. Río Artibai, Markina-Xemein



Ejecución de nuevo puente. Río Artibai, Markina-Xemein



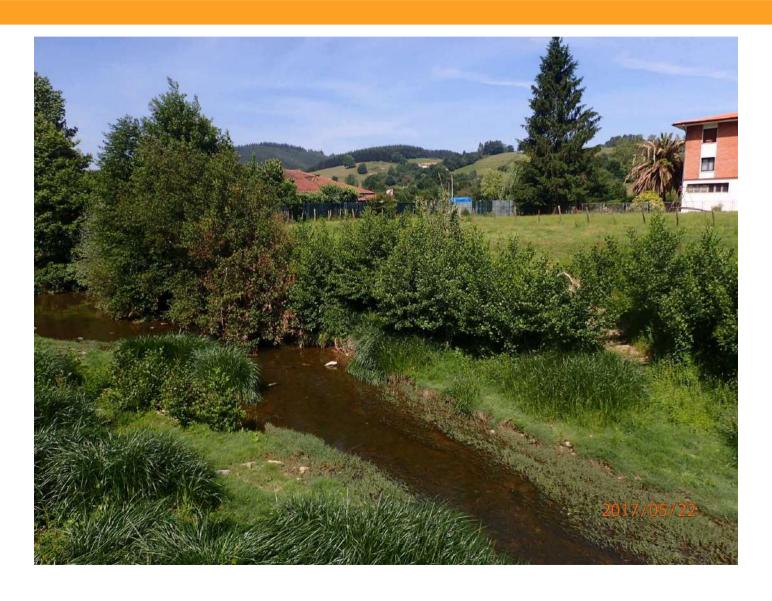
Ejecución de nuevo puente. Río Artibai, Markina-Xemein



Estaquillado sobre manta Río Herrerías, Gordexola



Estaquillado sobre manta. Río Herrerías, Gordexola 2 años después



Plantación sobre manta de coco, con plantones de aliso del entorno



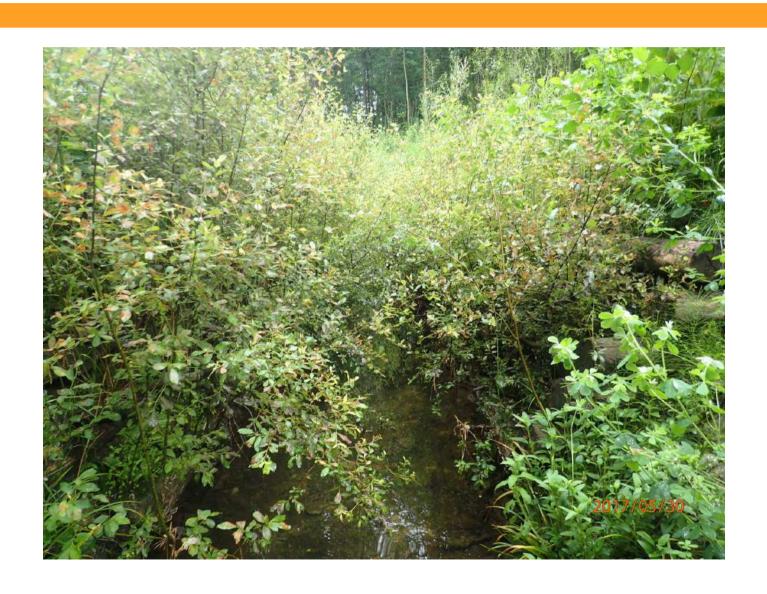
Tratamiento de drenaje transversal. Zalla



Muro Krainer. Laukiz - Cuenca del Butrón



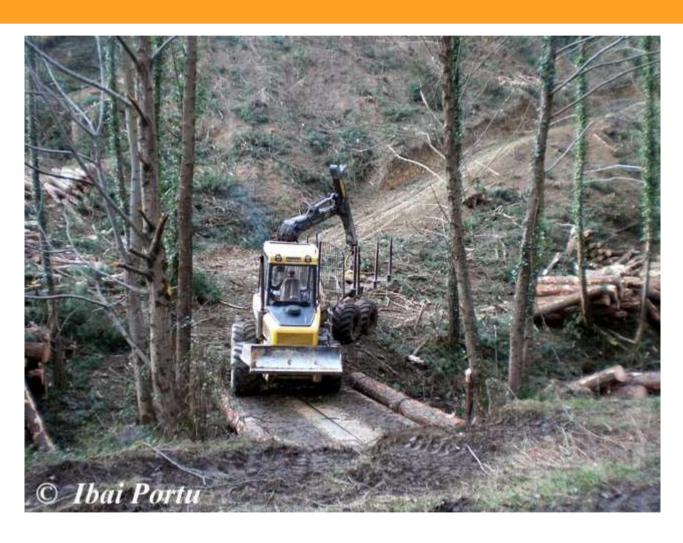
Muro Krainer. Laukiz - Cuenca del Butrón



Escollera viva



Puente temporal y desmontable en aprovechamiento forestal



Pasarela para mustélidos, para puentes existentes



Medidas Compensatorias – Embalse Undurraga Zeanuri



Medidas Compensatorias -Undurraga





Medidas Compensatorias -Undurraga



Eskerrik asko